

desus Cosechas dos años seguidos, xaxori por que
 opinan q^e el reintegro del actual sera casi ning^o.
 pues aun q^e llegue el caso de vender las hipotecas no
 habra quien las compre; Y el Consejo enterado de
 la respuesta de la Int^{er}. y constandole como que
 es hecho publico la notoria imposibilidad q^e se experi-
 menta para la reintegracion, y q^e fixa las esperanzas
 en sus progresos es, y sera conocida imprudencia de
 vista de lo poco que se cobra aunque no cesan los
 apremios; la cortisima existencia de Granos, y Cau-
 dales y la paga q^e deve executarse a la Pr. Casa
 de Estriccion de Nales n^o. con preferencia a todo obje-
 to, y para la q^e no alcanza a aquella: ACORDO
 que en las actuales Circunstancias no dan idea
 alguna de alivio aca el Vecindario los fondos del
 Posito; y en consecuencia de ello, y para formar
 juicio y dictamen racional y fundado de los Gra-
 nos que necesita este Pueblo, su jurisd^{on}. y Alca-
 valatorio que comprende los Partidos de Cuevas
 de Reylo, Almagro, Salas, Pincori y Pinilla todos
 de una misma felixesia, y comprendidos en los
 repartos del Pr. Posito; hasta fin de Junio del año
 proximo Venidero (Epoca en este Pais de las Cose-
 chas) se encarguen todos los Señores Individuos
 que componen este congreso de adquirir las noti-
 cias correspondientes, y en el mes de agosto de
 Agosto inmediato se celebre nueva Junta para
 determinar, y lo firmaron los que supieron
 de queyo el Escribano Doy fee = firm^o = sin la menor
 duda = Valgo =

Moya Martin Sancho Antonio Concha y otros
 Jany Garcia

[Handwritten signature and scribbles]

